

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 321 Miércoles 9 de diciembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 60960

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46053 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la "Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria" concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 5 de octubre de 2020 una concesión de dominio público a la "Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Base logística y de investigación cultural de la actividad portuaria.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 297 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

- a) Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 3.056,56 euros.
- Obras e instalaciones: 4.922,78 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 181.c) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se aplicará la bonificación del 50% de la cuota correspondiente a la tasa de ocupación.

b) Tasa de Actividad: Exenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 170.f) de la referida Ley.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2020.- El Presidente,, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200061467-1